



Curso de postgrado

**La Seguridad y Defensa
Nacional de Cuba en el
contexto actual**

Conferencia especializada

Tema III. Fundamentos de la Defensa Nacional y Territorial:

CE No.5

5

**La Zona de Defensa- piedra
angular del Sistema Defensivo
territorial del País.**

Objetivos del tema:



1. **Caracterizar** la Zona de Defensa como piedra angular del SDT del país.
2. **Caracterizar** la actividad de SALUD en la Zona de Defensa.

Bibliografía:

1. Colectivo de autores Isdi: Manual para el estudio de la asignatura Seguridad Nacional. Isdi. 2016.
2. Colectivo de autores del DIEM MES: Texto para el curso básico en seguridad nacional y defensa nacional para los estudiantes de la educación superior. 2012.
3. CODEN. Reglamento de la Zona de Defensa.



¿Que es la Zona de Defensa?

Es la base de la estructura territorial y del sistema defensivo, que asume el país en interés de la defensa, al declararse cualquier situación excepcional



Consejos Populares
Plaza de la Revolución



1. Rampa
2. Vedado Malecón
3. Carmelo
4. Vedado
5. Principe
6. Colón N.Vedado
7. Plaza de la Rev
8. Nuevo Vedado

Es la división del territorio nacional en partes más pequeñas que los actuales municipios

Sus límites coinciden con los de los Consejos Populares



objetivos

- Mantener organizada, unida y cohesionada a la población para llevar a cabo la defensa territorial y las acciones en situaciones de desastres.
- Garantizar el orden y la disciplina.
- Asegurar la continuidad de la producción de medios materiales y los servicios indispensables para la realización y el aseguramiento de la lucha armada.
- Garantiza la supervivencia de la población.



misiones

- Realización del TPI.
- La PCDC de las unidades de las FAR.
- La defensa de su territorio.
- Actividades productivas y de servicios.
- Participación en el aseguramiento logístico a las unidades de las FAR.
- Cumplimiento de las medidas de DC.
- Actividad registral.
- Control de la existencia de extranjeros en el territorio de la ZD al pasar al Estado de Guerra.

El CDZ es el máximo órgano de poder político y estatal y se constituye y prepara desde TP

Está integrado por:

Presidente del Consejo

Vice presidente

Responsable del Grupo del Partido y del Comité de trabajo con las masas.

Jefe Militar

Jefe del GES

Jefe del GOI

El Presidente del Consejo Popular es miembro del CDZ y puede ocupar uno de los cargos previstos, o asumir las tareas indicadas por el Presidente del CDZ

Fuerzas y medios de la ZD

El CDZ, la Plana Mayor y los Gpos (subgrupos) de Trabajo

Organizaciones políticas, sociales y de masas.

Entidades económicas e instituciones sociales.

Las fuerzas y medios que cumplen misiones de Orden Interior (OI).

Unidades MTT

Fuerzas de la PNR.

Las BPD

Comisiones disciplinarias

Registradores del estado civil.

Comisión de evacuación y recepción de la población.

La lucha armada en la ZD



Para defender su territorio de la agresión del enemigo, hostigarlo y desgastarlo, hasta hacerle insostenible su permanencia en la ZD.



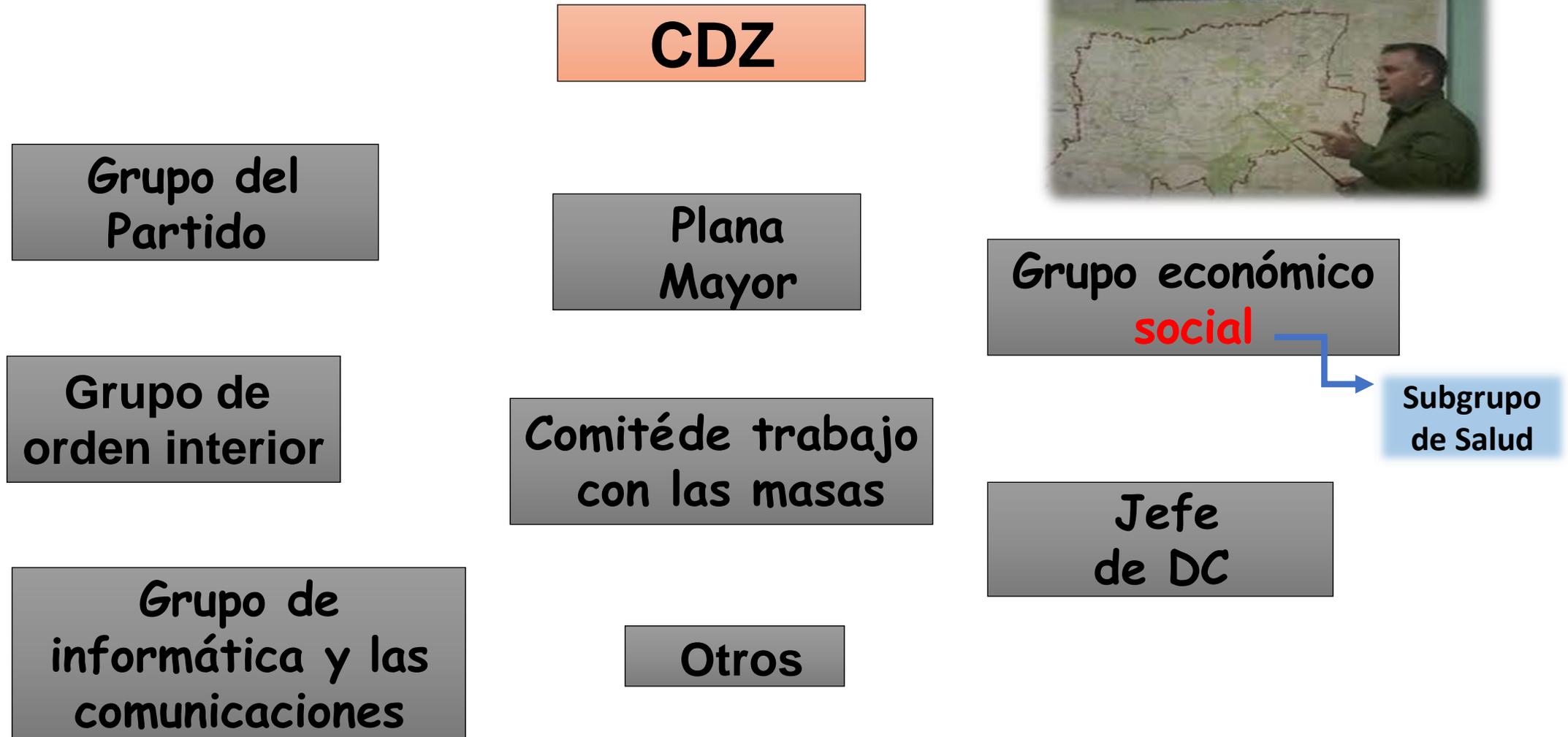
Para ello cuenta con:

Una Plana Mayor

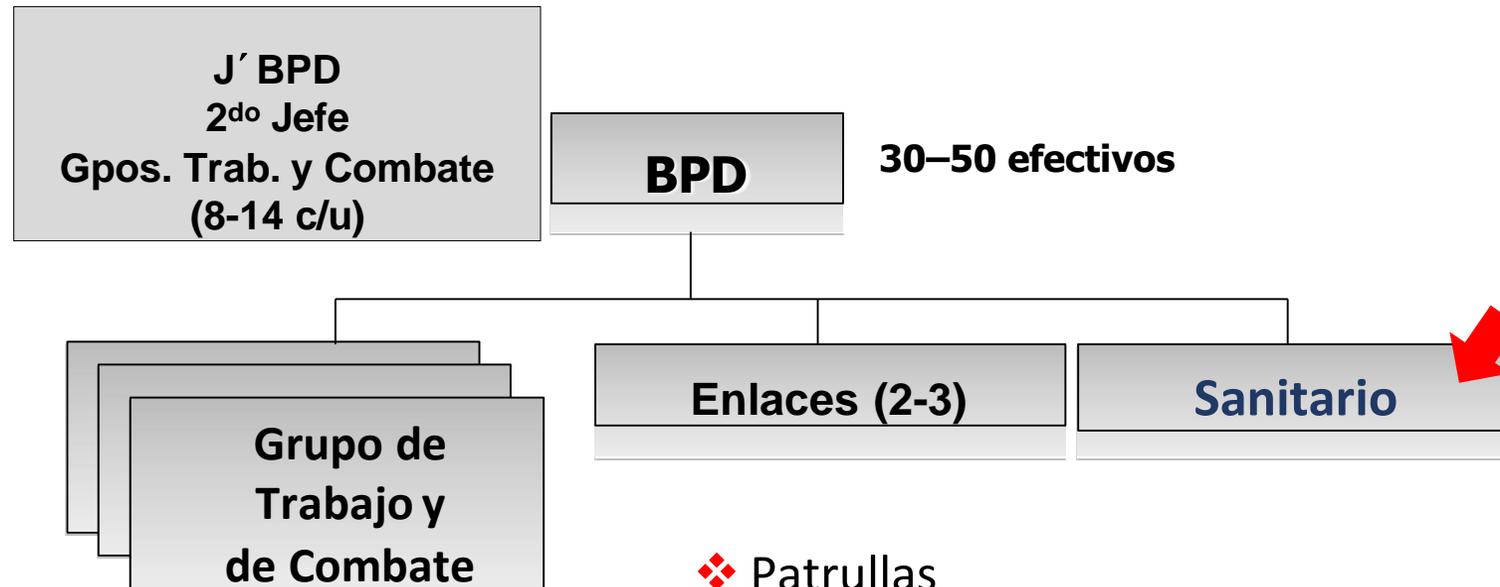
Las Brigadas de Producción y Defensa

Organización **combativa** y **productiva** principal con que cuenta la ZD para desarrollar la participación masiva de los ciudadanos en la GTP. Sus **dos tareas básicas** en situaciones excepcionales, son: **producción y la defensa**

La estructura del CDZ para la **dirección** de la Defensa Territorial es la siguiente:



Organización y empleo en la lucha armada de la BPD



- ❖ Emboscadas
- ❖ Golpes
- ❖ Incursiones
- ❖ LCT y CB
- ❖ Lucha contra la aviación.
- ❖ Lucha c/medios navales
- ❖ Actividades productivas

- ❖ Patrullas
- ❖ Enlaces y regulación
- ❖ Exploración
- ❖ Obstaculización y desobstaculización.
- ❖ Mantenimiento y reparación de vías.
- ❖ Enmascaramiento.
- ❖ Salvamento, rescate y rehabilitación.

Misiones principales de las BPD

- ❖ Participación en la defensa del territorio.
 - ❖ Producir bienes materiales y prestar servicios para asegurar la lucha armada y supervivencia de la población.
 - ❖ Misiones de orden interior y de DC.



Milicias de Tropas Territoriales

Parte de las FAR , constituyen una de las formas de organización de nuestro pueblo para llevar a cabo la lucha armada y cumplir, además, otras tareas de la defensa.

Ley N° 75 de la Defensa Nacional, art.50

Se integran sobre la base de los principios de:

Voluntariedad:

Forman parte los ciudadanos **que así lo desean**

Selectividad:

Son aceptados **los que tienen condiciones** político morales, combativas y físicas.

Territorialidad:

Se crean las unidades **con personal del territorio.**



Designación y subordinación de las MTT

Designadas para: la defensa de objetivos y para realizar acciones de desgaste contra el enemigo desembarcado



Como regla, cumple sus misiones combativas, **subordinadas a los mandos militares**



Las Formaciones Especiales



Agrupaciones de **fuerzas y medios de las MTT** que se organizan **en las entidades económicas civiles** con su personal y recursos propios, **para su empleo durante Situaciones Excepcionales.**



Tipos de formaciones especiales

- FE. Ingenieras.
- FE. de comunicaciones.
- **FE. de servicios médicos.**
- FE. de transporte.
- FE. de aviación.
- FE. Navales.
- FE. Ferroviarias
- Muchas otras



La SALUD en la ZD

La actividad de SALUD incluye las medidas relacionadas con el sistema de salud, la atención médica, la aplicación de las medidas higiénico epidemiológicas y la distribución de los recursos médicos; el desarrollo de la medicina natural y tradicional, así como la interrelación y cooperación entre los diferentes hospitales y demás unidades de salud del territorio.

Reglamento de la ZD, artículo 70

La SALUD en la ZD

Misiones del Responsable de Salud

✓ Organizar:

- Las medidas de tratamiento y evacuación.
- El aseguramiento higiénico anti epidémico.
- Las medidas contra las AEM.
- El abastecimiento médico.
- El mando y comunicaciones.
- La estadística médica.

✓ **Establecer** la cooperación.

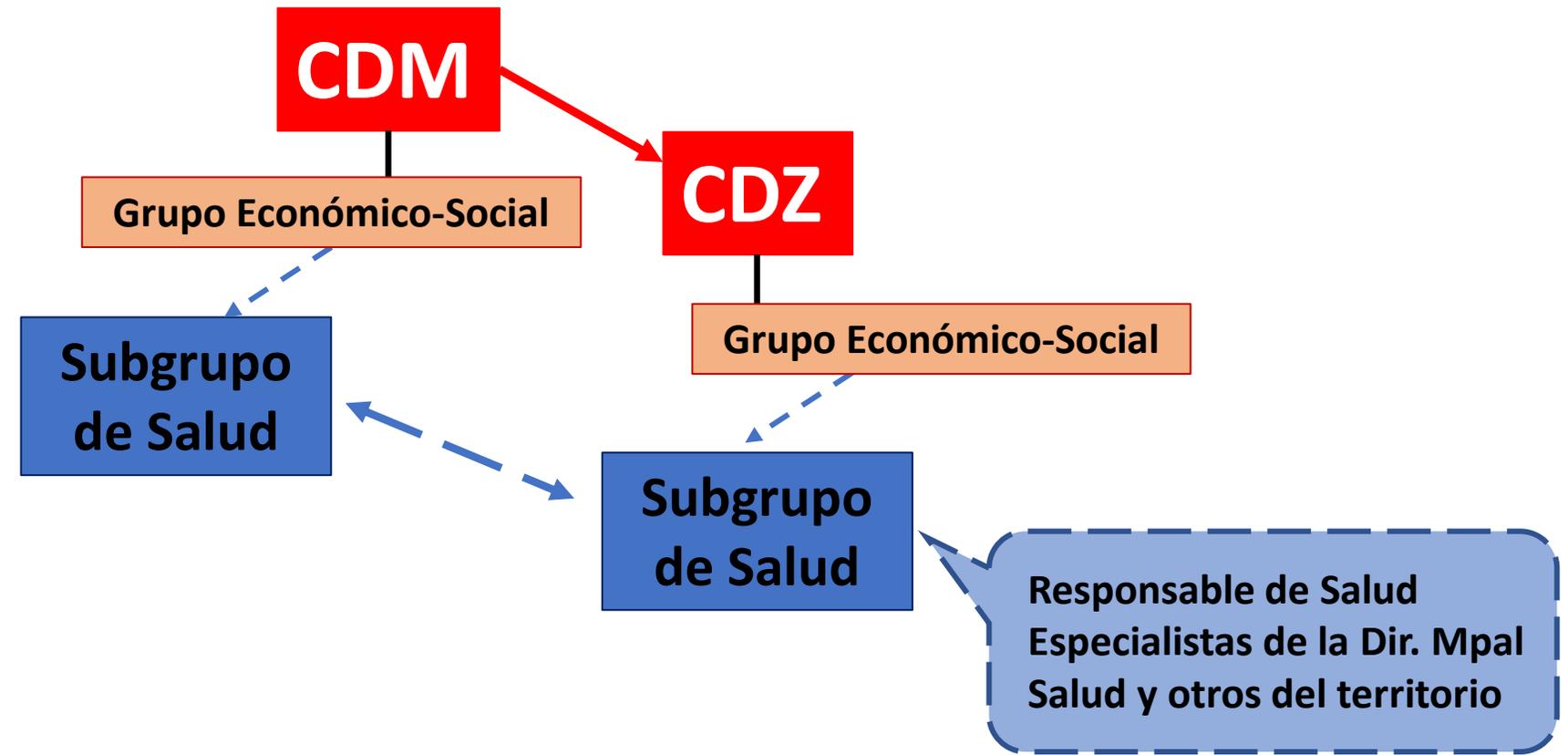
✓ **Garantizar** la exploración médica.

✓ **Preparar** a toda la población y al personal sanitario.

✓ **Garantizar** las medidas de ahorro en todos los aspectos.

La SALUD en la ZD

La Dirección



Misiones del CMF en situaciones excepcionales y de desastre

1. Organizar la búsqueda, recolección y evacuación de las bajas sanitarias.
2. Recepcionar, registrar, reconocer y clasificar las bajas sanitarias.
3. Revisar la asistencia primaria.
4. Prestar la 1ra asistencia médica y evacuar las bajas sanitarias.
5. Hospitalizar las bajas sanitarias.
6. Aislar los pacientes infecto contagiosos.
7. Realizar el tratamiento especial parcial.
8. Medidas higiénico anti epidémicas.
9. Preparación del personal.
10. Realizar la exploración médica.
11. Coordinar la defensa y protección (CMF).
12. Abastecer los nidos de heridos.





La SALUD en la ZD

La Brigada Sanitaria

Personal y medios necesarios para funcionar en composición completa o fraccionada en los focos de destrucción o reforzando las consultorios. está formada por:

JEFATURA: jefe, 2º Jefe y enlace

3 o mas escuadras sanitarias con un enfermero o estudiante al frente, y cinco o mas miembros.



La SALUD en la ZD

MISIONES DE LA ESCUADRA HIGIÉNICO – EPIDEMIOLOGICA (EHE)

- a) Organizar y realizar la exploración Higiénica y Epidemiológica.
- b) Aislamiento de enfermos infecciosos.
- c) Encuestas de contactos.
- d) Notificación inmediata.
- e) Toma y remisión de muestras.
- f) Medidas primarias de control epidemiológico.
- g) Acciones de luchas antivectoriales (limitadas).
- h) Acciones de inspecciones sanitarias populares
- i) Divulgación y educación sanitaria, entre otras.

Resumen:

1. La Zona de Defensa es la estructura básica del sistema defensivo del país en situaciones excepcionales y de desastre.
2. El CDZ es el máximo órgano de dirección, se prepara desde tiempo de paz y cuenta con grupos (subgrupos) de trabajo de las diferentes esferas que lo auxilian.
3. Las BPD es la organización combativa-productiva principal con que cuenta la ZD para cumplir sus misiones.
4. La preservar la **VIDA** y promover la **SALUD** es la misión principal de la ZD, para ello cuenta con fuerzas y medios, incluida su población.

